



CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación

TASA: Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

Modelo

790

CODIGO 0 7 9

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores					Deven- go (2)	Ejercicio..... 2 0 1 1				
	Nº de Justificante										
	790079820517 6										
1. N.I.F./N.I.E.			2. Primer Apellido			3. Segundo Apellido			4. Nombre		
5. Calle/Plza./Avda.		Nombre de la vía pública.				Número	Esc.	Piso	Puerta	6. Teléfono	
7. Municipio				8. Código Postal		9. Provincia			10. País		

Autoliquidación (3)	HECHO IMPONIBLE	TARIFA
	a) Solicitud de homologación a un título español universitario de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o al grado académico español de Licenciado.	<input type="checkbox"/> 91,91 euros
	b) Solicitud de homologación al título español universitario de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, o al grado académico español de Diplomado.	<input type="checkbox"/> 45,96 euros
	c) Solicitud de homologación al título Superior español de Música, Danza o Arte Dramático.	<input type="checkbox"/> 91,91 euros
	d) Solicitud de homologación al título de Conservación y restauración de Bienes Culturales, título Superior de Vidrio, título Superior de Cerámica y título de Diseño; título de Bachiller, títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional, títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño; títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, título Profesional de Música y título Profesional de Danza.	<input type="checkbox"/> 45,96 euros
e) Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario	<input type="checkbox"/> 22,98 euros	

DECLARANTE	<p style="text-align: center;">_____ a _____ de _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">Firma:</p>	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas.						
	Importe Euros: 		Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>						
	<p style="text-align: center;">Código cuenta cliente (CCC)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Entidad</td> <td style="width: 15%;">Oficina</td> <td style="width: 15%;">DC</td> <td style="width: 55%;">Num. de cuenta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>		Entidad	Oficina	DC	Num. de cuenta			
Entidad	Oficina	DC	Num. de cuenta						

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO

Ejemplar para la Administración



CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación

TASA: Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

Modelo

790

CODIGO 0 7 9

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores					Deven- go (2)	Ejercicio..... 2 0 1 1					
	Nº de Justificante 790079820517 6											
	1. N.I.F./N.I.E.			2. Primer Apellido			3. Segundo Apellido			4. Nombre		
	5. Calle/Plza./Avda.		Nombre de la vía pública.				Número	Esc.	Piso	Puerta	6. Teléfono	
7. Municipio				8. Código Postal		9. Provincia			10. País			

Autoli- quidación (3)	HECHO IMPONIBLE	TARIFA
	a) Solicitud de homologación a un título español universitario de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o al grado académico español de Licenciado.	<input type="checkbox"/> 91,91 euros
	b) Solicitud de homologación al título español universitario de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, o al grado académico español de Diplomado.	<input type="checkbox"/> 45,96 euros
	c) Solicitud de homologación al título Superior español de Música, Danza o Arte Dramático.	<input type="checkbox"/> 91,91 euros
	d) Solicitud de homologación al título de Conservación y restauración de Bienes Culturales, título Superior de Vidrio, título Superior de Cerámica y título de Diseño; título de Bachiller, títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional, títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño; títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, título Profesional de Música y título Profesional de Danza.	<input type="checkbox"/> 45,96 euros
e) Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario	<input type="checkbox"/> 22,98 euros	

DECLARANTE	_____ a _____ de _____ de _____	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas.
	Firma:		Importe Euros:
			Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>
		Código cuenta cliente (CCC)	
Entidad	Oficina	DC	Num. de cuenta

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el interesado

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

INSTRUCCIONES GENERALES:

Escriba a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.
Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.
Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.
No olvide firmar el impreso.

AUTOLIQUIDACIÓN (3):

En el HECHO IMPONIBLE, se marcará una sola casilla, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

INGRESO:

Se hará constar el importe en euros que resulte de la autoliquidación, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

LUGAR DE PAGO Y ENTREGA DEL IMPRESO:

Este impreso se presentará en cualquier Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de Crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).

El importe deberá abonarse en efectivo o mediante adeudo en cuenta.

El ejemplar número 3 quedará en la entidad bancaria.

Los ejemplares números 1 y 2, con la certificación mecánica o firma autorizada de la entidad bancaria que acredite el pago, se presentarán junto con la solicitud de homologación, en los lugares señalados para la presentación de ésta (*Registros señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el artículo 2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado*). Una vez registrados de entrada, el ejemplar número 2 se entregará al interesado como resguardo.

Nota importante: la cumplimentación de este modelo y el abono de la tasa no eximen de la necesidad de cumplimentar y presentar el modelo oficial de solicitud de homologación o convalidación.

EXENCIONES:

No se devengará esta tasa por:

- Solicitudes de homologación al título español de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.
- Solicitudes de **reconocimiento profesional de títulos de la Unión Europea** al amparo de los procedimientos establecidos por las Directivas comunitarias.